

INFORME DE GESTIÓN



Fotografías: INDH.

INFORME DE GESTIÓN 2016

El Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) cerró una importante etapa de su vida institucional, con el cumplimiento de seis años de existencia en julio pasado. Lo anterior supuso mirar hacia atrás para evaluar el trabajo realizado y sacar lecciones mirando al futuro, lo que en términos prácticos se tradujo en observar los programas, los productos y las estrategias con una óptica de cierre, pero rescatando aquellos elementos que permitieran dar continuidad a la gestión realizada.

La nueva etapa comenzó a vivirse este 2016 con el inicio de la renovación parcial del Consejo del INDH. En enero se realizaron las elecciones para elegir a dos nuevos integrantes por parte de las organizaciones de la sociedad civil, en las que resultaron electos Margarita Romero y Branislav Marelic. Posteriormente la Cámara de Diputados seleccionó a Eduardo Saffirio, la Presidenta de la República designó a Debbie Guerra, y finalmente el Senado reeligió a Carlos Frontaura, quedando conformado el Consejo del INDH 2016-2019.

El momento en que asume esta nueva Dirección y Consejo, es de la expansión del Instituto a nivel regional, proceso que sigue avanzando y que va imponiendo nuevos desafíos, como la adaptación de los procesos internos, la incorporación de nuevas formas de relación en los espacios de trabajo y la necesidad de ajustar el enfoque a la óptica de una institución de mayor tamaño. El Instituto Nacional de Derechos Humanos del 2016 es muy diferente al que fuera en sus inicios.

En este último plano, durante marzo se inauguraron las sedes regionales de Biobío y Arica y Parinacota, con lo que se pone el sello a la proyección de cerrar el año pasado e

iniciar el 2016 con cuatro sedes regionales inauguradas y en pleno funcionamiento. El proceso de instalación avanzará en 2016 con la inauguración, antes de fin de año, de las sedes de Magallanes y Coquimbo.

Este crecimiento hacia las regiones es una de las principales formas en que se materializa el anhelo de contar con una institución robusta, consolidada, reconocida por la ciudadanía y al servicio de todas y todos los habitantes de Chile que de alguna manera ven vulnerados sus derechos. Todo este proceso de cambios en el INDH se ha desarrollado en un contexto marcado por varias coyunturas a nivel nacional.

Durante los primeros meses del año vimos acentuarse la preocupación ciudadana por la seguridad pública y con ello tomó fuerza la política gubernamental que reduce el problema al ámbito punitivo. La discusión en esta materia estuvo marcada por la denominada “agenda corta antidelinuencia”, cuyo contenido fue criticado por el INDH mediante minutas y diversos pronunciamientos públicos, especialmente la instauración del “control de identidad preventivo”.

En este aspecto el rol desempeñado por el Instituto ha sido clave, alertando a la ciudadanía y al mundo político acerca de los riesgos de una norma que amplía la discrecionalidad en el uso de una atribución ya existente para las policías y la posibilidad de que en su aplicación se reproduzca la discriminación arraigada en nuestra sociedad respecto de ciertos grupos históricamente vulnerados¹.

¹ Prueba del activo papel del INDH fue el cambio de opinión producido en varios parlamentarios que inicialmente respaldaron la medida en cuestión, y que en el tercer trámite legislativo la rechazaron, trasladando la discusión a una comisión mixta en el Congreso.

En este periodo también se acentuó la tensión intercultural en La Araucanía y las regiones aledañas. En los primeros meses del año se registraron hechos de violencia como quemas de casas, camiones y maquinaria agrícola, sumando a lo anterior un elemento nuevo: los ataques incendiarios dirigidos a iglesias. Tras el desalojo de una comunidad que ocupaba un convento en Villarrica, comenzó una seguidilla de ataques incendiarios a templos religiosos, acompañados de consignas contra la Iglesia católica.

El INDH observó con atención estos sucesos y también desplegó su accionar en dos ámbitos. Por una parte, fiel a su mandato de protección de los derechos humanos, vigiló el cumplimiento de estándares y protocolos en los procedimientos de Carabineros en la zona de conflicto y presentó acciones judiciales cuando se constató la vulneración de derechos. Por otra parte, el Instituto recogió los testimonios de los distintos actores presentes en la zona, tanto indígenas como no indígenas. Respecto de estos últimos, se reunió con sus representantes, quienes manifestaron su desazón por la falta de respuesta del Estado a su demanda de mayor seguridad.

En todas sus intervenciones públicas relacionadas con la materia, la voz del INDH se alzó para pedir una respuesta política por parte del Estado, que incluyera una convocatoria a un diálogo amplio para abordar soluciones integrales a las demandas de todos los actores involucrados en el conflicto interétnico, que se ha mantenido latente durante todo el 2016.

De este modo, con el objetivo de escuchar los testimonios de distintos actores involucrados en esta realidad, en mayo el Consejo del INDH sesionó en Temuco constatando que en muchos aspectos el diagnóstico de dichos actores coincide con lo señalado por el Instituto desde sus inicios. En esa línea, el INDH reiteró su llamado al diálogo y relevó la importancia de que el Estado conduzca este proceso y avance hacia una solución política integral.

Es así como en julio el gobierno constituyó la Comisión Asesora Presidencial para La Araucanía, instancia conformada por diversos actores de la región y coordinada por el obispo de Temuco, monseñor Héctor Vargas, con el mandato de generar propuestas para enfrentar los problemas de la región, especialmente el conflicto intercultural.

En otro ámbito relacionado con la protección de los derechos humanos de quienes habitan Chile, salieron nuevamente a la luz pública casos de tortura en cárceles, ante los cuales el INDH ha actuado presentando recursos de amparo y querellas. Pero la crítica situación del sistema penitenciario no solo ha quedado en evidencia producto de los apremios ilegítimos y tratos crueles, inhumanos o degradantes observados en algunos centros de reclusión, también el hacinamiento, la insalubridad y la falta de espacios para la rehabilitación se han instalado ocasionalmente en el debate público, momentos en que el Instituto ha dado a conocer su opinión y mostrado el trabajo realizado en esta materia.

Durante este año se han sumado a las movilizaciones estudiantiles otras manifestaciones ciudadanas, siendo las de mayor envergadura las desarrolladas contra el sistema de pensiones, en las que el INDH estuvo presente observando el cumplimiento de los derechos humanos de quienes decidieron manifestarse, así como también el desempeño de la función policial. Junto con ello se realizaron constantes visitas a unidades policiales para verificar la situación de los detenidos en estas manifestaciones, iniciándose las acciones legales pertinentes cuando se ha detectado la vulneración de derechos.

Otro hecho de alta connotación pública que marcó la agenda en este periodo fue el brutal ataque sufrido por una mujer en Coyhaique, quien perdió sus ojos producto de la agresión. Este acontecimiento volvió a poner sobre la mesa la problemática de la violencia de género y alentó al Consejo del INDH a insistir en su llamado a que el Estado en conjunto asuma esta realidad como un problema de la máxima prioridad y adopte medidas urgentes para prevenir, investigar, sancionar y reparar la violencia contra las mujeres, en virtud de los compromisos internacionales asumidos y de la legislación nacional vigente.

Además, durante el primer semestre se mantuvo la discusión en torno a los cambios a la Constitución, y el INDH ha buscado incidir en el debate alentando a la participación de las personas en el proceso constituyente mediante la campaña "El Asado Constituyente". En esta serie de cápsulas audiovisuales el Instituto planteó la importancia que los ciudadanos/as sean parte de esta oportunidad histórica y

relevó los déficits de la actual carta fundamental en materia de derechos humanos, junto con señalar los aspectos que se pueden mejorar:

Por otra parte, las denuncias de vulneraciones de derechos en los centros de la red del Servicio Nacional de Menores han sido sin duda lo que ha marcado la agenda de derechos humanos durante la segunda mitad del año. La falta de una política pública y de una estrategia interinstitucional por parte del Estado, además de la evidente falta de recursos para abordar la urgencia de este problema, interpelan fuertemente al conjunto de los poderes del Estado e incluso al INDH en su rol de prevención, observador y denunciante.

En agosto pasado asumió la dirección del INDH el consejero Branislav Marelic, quien inicia su mandato comprometiendo en su gestión una forma de trabajo más participativa y horizontal dentro del Consejo y del conjunto de la institución. Además de fijar como una de sus prioridades inmediatas el trabajo hacia la infancia vulnerable, las personas privadas de libertad y los migrantes.

Reflejo de estas prioridades es la presentación de recursos de protección en ocho regiones con el objetivo que las personas privadas de libertad pudieran hacer efectivo su derecho a sufragio en las elecciones municipales. El INDH intervino también, por medio de una querrela por torturas, en el caso de la mujer mapuche Lorenza Cayuhan, quien fue obligada a dar a luz engrillada ante la presencia de un gendarme hombre.

El cambio de Dirección coincidió con el debate público respecto de la crisis que enfrenta el Servicio Nacional de Menores (SENAME) en relación con el fallecimiento de una niña al interior de una residencia en abril. Esta situación generó emplazamientos públicos a la labor del INDH en esta coyuntura. Debido a lo anterior y en coincidencia con las prioridades señaladas por la Dirección, además de difundir la labor que ha realizado el INDH para la defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA), se asumió la necesidad de implementar formas de observación de mayor intensidad respecto de las experiencias anteriores de la institución. Lo anterior principalmente por la dimensión del problema, la vulnerabilidad de los NNA y las características de SENAME.

En primer lugar el Consejo del INDH recibió la visita de Solange Huerta, Directora del SENAME, quien detalló las principales líneas de trabajo en que se basará su gestión para la protección de los derechos de NNA. También asistió al Consejo la organización Protectora de la Infancia, la que detalló su visión acerca del estado de situación de la niñez en Chile en el contexto del trabajo que desarrolla esta organización en conjunto con el SENAME.

Como parte de las prioridades de cierre de este año, el INDH anunció la realización de una misión de observación a centros residenciales de la red SENAME en las diferentes regiones del país, en la que se podrá conocer e identificar el respeto a los derechos humanos de los NNA bajo la custodia del Estado, y además permitirá conocer de manera temprana los espacios de custodia en los que existe mayor riesgo de que se susciten vulneraciones de derechos.

En cuanto al trabajo **Jurídico Judicial** del Instituto, durante este año se han ejercido las atribuciones judiciales establecidas en la Ley del INDH. Se han presentado 25 querrelas por el delito de torturas, una por desaparición forzada y una por homicidio. Asimismo, se han interpuesto seis recursos de amparo por violencia policial y ocho recursos de amparo por violencia de la autoridad penitenciaria en cárceles. A ello se agregan ocho recursos de protección en favor de personas privadas de libertad que quisieron hacer uso de su derecho a sufragio y otros tres amparos o recursos de protección por otras materias. Por último, también se presentaron tres denuncias al Consejo Nacional de Televisión. Lo anterior se agrega a la tramitación de causas judiciales de años anteriores que se encuentran vigentes.

A nivel de atención a personas desde la unidad jurídica judicial, se recibieron aproximadamente 550 casos por violaciones de derechos humanos de personas privadas de libertad mediante denuncias, que ameritaron entrevistas en el interior de los establecimientos penitenciarios correspondientes y con posterioridad la adopción de diversos tipos de medidas de protección.

Es relevante destacar el desarrollo del seminario "El delito de Trata de Personas: Avances y desafíos", al que asistieron 45 jueces/as, pues permitió abordar con ellos/as una importante temática de derechos humanos. Junto con esto se realizó con

el Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Chile, el seminario “La tipificación e investigación de la tortura en Chile: una perspectiva desde el Derecho Internacional de los Derechos Humanos”, el que contó con una gran convocatoria de representantes de instituciones del Estado y de la sociedad civil, permitiendo continuar instalando la relevancia de la prevención y sanción de este delito que tiene un especial reproche en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Además, se conformó la Mesa Interinstitucional sobre Tortura que convoca a diversos órganos del Estado para el logro de ciertos objetivos específicos en relación con la prevención, investigación y sanción de la tortura.

En cuanto al Programa de Derechos Humanos, Función Policial y Orden Público, durante el 2016 los principales logros fueron:

- Elaborar y aprobar una nueva versión del Informe del Programa de Función policial, Derechos Humanos y Orden Público.
- Continuar desarrollando la labor de observación en manifestaciones y comisarías, tanto en Santiago como en otras regiones.
- Volver a establecer una mesa de trabajo con Carabineros de Chile, en la que se han abordado algunos temas relevantes desde la perspectiva del cumplimiento de los estándares de derechos humanos en la función policial, como la revisión de los protocolos de control del orden público, la revisión de los protocolos de observación del INDH y el inicio del diseño de un curso de DDHH para personal de Carabineros.

Por último, el trabajo jurídico-judicial del INDH se vio fortalecido por la presencia de la institución en regiones, lo que permitió mejorar los flujos de información y la recepción de denuncias, como la interposición de acciones. Como una experiencia destacada, en las observaciones a las condiciones carcelarias y a personas privadas de libertad, durante el 2016 las sedes regionales han tenido un rol más activo, desplegando observaciones en terreno, permitiendo dejar capacidades instaladas en los equipos regionales en materia de intervención penitenciaria.

En relación con el trabajo de **Colaboración y Atención a la Ciudadanía**, el INDH desarrolló la quinta versión del Concurso Nacional Arte y Derechos Humanos, que se ha instalado como una herramienta para incorporar la expresión artística en la labor de promoción y defensa de los derechos humanos. La versión 2016 tuvo un énfasis en los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Como sucede cada dos años, el Consejo INDH eligió el Premio Nacional de DDHH, que el 2016 fue entregado al padre jesuita José Aldunate. Para reflejar su trayectoria se elaboró la publicación del libro **Premio Nacional DDHH 2016**, con las 24 reseñas de las personas postuladas, y un audiolibro destinado a las personas ciegas. Se elaboró además un video institucional dedicado al ganador del premio.

Respecto de la función de depósito, custodia, preservación y digitalización de documentos de las comisiones de verdad sobre víctimas de violaciones a los derechos humanos durante la dictadura entregada al INDH, se elaboró e incorporó al proceso de preservación un sistema computacional para el catastro de la totalidad de los documentos contenidos en cada una de las carpetas creadas por las comisiones de calificación. Esto implicó adicionar al proceso la catalogación de 180 categorías de clasificación. Además, el sitio web de Sentencias Judiciales se encuentra terminado y visible en la página web. Cuenta con sentencias de casos INDH, *Amicus Curiae*, y las Sentencias CIDH relativas a Chile. El equipo del Instituto se encuentra trabajando en el poblamiento continuo de las sentencias emanadas del trabajo de la UJJ y las oficinas regionales.

La compra de bibliografía que gestiona el Centro de Documentación (CEDOC) ha permitido enriquecer la colección bibliográfica del Instituto, adquiriendo nuevos títulos especializados en derechos humanos, los que están disponibles al público tanto en la biblioteca digital como para consulta en sala. A la fecha se han recibido y puesto a disposición alrededor de 40% de los libros requeridos.

En la producción de materiales e iniciativas de promoción de derechos humanos se elaboraron y se encuentran disponibles en la página web institucional las cápsulas audiovisuales referidas al proceso constituyente denominadas “Asado

Constituyente". Además se tradujo a *creolé* las cartillas de migrantes, salud, educación y trabajo.

En la misma línea se han realizado charlas de sensibilización a instituciones, entre las que destacan las siguientes:

- El Servicio de Salud del Maule, sobre Trata de Personas y DDHH.
- Gendarmería de Chile, sobre atención Ciudadana con Enfoque de DDHH.
- El Ministerio de Justicia y los DDHH de la Región de Valparaíso (GENCHI, PDI, Carabineros DPP, MP, SENAME) sobre Políticas Públicas y DDHH.
- Prodemu en 4 comunas de la RM sobre estándares internacionales en DDHH de las mujeres.
- La I. Municipalidad de Maipú, sobre Discapacidad y DDHH, y la I. Municipalidad de Santiago sobre Participación y Género y Estándares de DDHH en Infancia.
- Estudiantes Universidad de Yale, sobre INDH y sus Funciones.
- SENCE: DDHH y Políticas Públicas y Género y DDHH.

Para avanzar en el seguimiento de las recomendaciones del INDH se diseñó y elaboró una plataforma informática que contiene un sitio web ciudadano para consulta y seguimiento de las recomendaciones efectuadas por el INDH a las distintas reparticiones estatales. Se pobló el sitio con todas las recomendaciones desde el 2010 al 2015. Actualmente el sitio se encuentra terminado y visible en la página web institucional para consultas de la ciudadanía.

Durante este año se ha avanzado en la evaluación y seguimiento del proceso de atención a la ciudadanía por medio de la adquisición de un *software* para efectuar la encuesta ciudadana. Se espera realizar la encuesta a fines de octubre y principios de noviembre, para obtener los resultados durante diciembre.

En materia de **Educación y Promoción de los Derechos Humanos** es relevante destacar el diseño e implementación de Cursos, Postítulos y Postgrados, pues durante este año se dio continuidad a seis programas: un Magíster, cuatro Diplomas y un curso, dirigidos a diversos públicos de interés del INDH. Además, se diseñaron e implementaron tres nuevos diplomados y dos cursos dirigidos a diversos públicos de

interés del INDH. En total en estas iniciativas participaron más de 150 personas.

Respecto del seguimiento curricular de la Educación en Derechos Humanos (EDH) se logró mejorar la incorporación de contenidos y criterios de derechos humanos en la educación formal de la educación preescolar y una carrera universitaria. Además se inició una nueva revisión curricular para sustentar un diálogo en torno a la EDH con Fuerzas Armadas y los funcionarios públicos.

A nivel de asistencia técnica a equipos, se apoyó la incorporación del enfoque de DDHH en 13 instituciones del país (ocho servicios públicos; una carrera universitaria; dos organizaciones de voluntariado y tres redes). Además, considerando el desarrollo regional del Instituto, se generaron capacitaciones, transferencias y apoyo técnico a las seis sedes regionales INDH.

En la elaboración de materiales educativos y didácticos, durante este año se produjo y validaron productos para diversos públicos: material acerca de derechos económicos, sociales y culturales para facilitadores de las mesas de trabajo de TECHO Chile; serie audiovisual sobre los DDH en la Constitución; y se hizo entrega de los productos del proyecto de memoria en la comunidad de Paine.

En la línea de formación de formadores se realizaron tres encuentros macrozonales (Iquique, Santiago y Concepción), en que 120 académicos/as de 36 universidades dialogaron respecto de contenidos esenciales de un curso básico de derechos humanos universitario. En el marco del convenio con el MINEDUC, se consiguió apoyo financiero para implementar el proceso.

En cuanto al concurso Cuenta Tu Tesis en DDHH se recibieron 34 tesis de pregrado, procedentes de diversas universidades y regiones del país, así como de variadas carreras profesionales vinculadas a las ciencias sociales. Además, se organizó una mesa técnica, con actores institucionales vinculados a la temática adopción en un conversatorio en el INDH, a partir de la entrega del premio 2015.

En materia de seguimiento de proyectos de ley en materia de educación, este año se había planteado el seguimiento a proyectos de ley en relación con el derecho a educación,

aprobándose las minutas en los proyectos que crean el nuevo Sistema de Educación Pública.

A nivel de **Estudios**, una de las prioridades ha estado puesta en la elaboración del Informe Anual, en el que se incorpora el seguimiento como también temas emergentes en materia de Derechos Humanos. Esta priorización es definida por el Consejo del INDH en marzo y se trabaja en su investigación durante el transcurso del año.

Se suma esta gran tarea el lanzamiento del Mapa de Conflictos Socioambientales 2015, del que se ha realizado una presentación a organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas que trabajan en el ámbito medioambiental y de derechos humanos, así como a varias empresas privadas y su formato web es material de consulta permanente.

En línea similar, se ha desarrollado la marcha blanca de la implementación de los Indicadores de Derechos Humanos: derecho a la salud y derecho al trabajo del INDH, con la colaboración de la Fundación para la Superación de la Pobreza. El informe con los resultados será publicado en diciembre de 2016.

Además, se desarrolló exitosamente el Seminario Internacional Institucionalidad de Derechos Humanos: Desafíos para su creación e implementación, el 12 de mayo, en la Facultad de Derecho UDP. La publicación con las ponencias estará disponible en diciembre de 2016, en formato impreso y digital.

Además, el INDH continúa realizando la observación de los procesos de consulta indígena. En la actualidad, se observa el proceso que desarrolla el Ministerio de Medio Ambiente, en relación con las indicaciones al Proyecto de Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (PL SBAPY SNAP), y el proceso que organiza el Ministerio de Bienes Nacionales por la creación del Parque Nacional Salar del Huasco en la I Región.

A nivel de **Administración y Finanzas**, durante este año es relevante destacar los procesos de habilitación de las cuatro nuevas sedes regionales comprometidas para iniciar sus acciones el presente año (Coquimbo, Magallanes y Antártica Chilena, Tarapacá y Los Ríos). Ello implicó la búsqueda de los

inmuebles, gestión de arriendo, obras de habilitación, contratación de servicios, mobiliario, contratación de personal, entre otros².

Además, se avanzó en la coordinación de prácticas y pasantías en el INDH a partir del desarrollo de un Protocolo y perfeccionamiento de documentación y control de información. A la fecha se han incorporado 17 practicantes/pasantes al INDH (ocho en Sedes Regionales, nueve en Unidades de Santiago). En línea similar, respecto del Plan de capacitación a funcionarios y funcionarias a la fecha se ha realizado y finalizado 16 actividades de diverso tipo (jornadas, charlas, cursos, diplomados), abarcando un universo de 168 asistentes, las que en su conjunto han beneficiado a 93 funcionarios/as de todo el país.

En los procesos de selección de funcionarios y funcionarias se consolidó el procedimiento establecido en el INDH y su imagen hacia el exterior. Además se avanzó en la adecuación de algunas etapas del proceso de selección y evaluación. Hasta la fecha, los seis procesos derivados del 2015 y 11 procesos de los 17 publicados el 2016 se encuentran finalizados, orientados a cubrir vacantes para las nuevas sedes regionales y para las unidades dependientes de la oficina central del INDH. Se han recibido 1.472 postulaciones para los procesos de selección publicados el 2016.

Del **Programa Coordinación Regional** se realizaron Jornadas Macrozonales Sur, que incluye equipos de las sedes regionales del Biobío, La Araucanía, Los Lagos y Magallanes y Antártica Chilena; y Macrozonal Norte, incluyendo a Arica y Parinacota, Antofagasta y Valparaíso. También se desarrolló una primera Jornada de Trabajo con todas las Jefaturas Regionales.

En relación a **Comunicaciones**, durante este año se ha incrementado la difusión de las distintas actividades del Instituto

2 La habilitación tecnológica de las sedes consistió en instalar, configurar y probar equipamiento de comunicaciones y computadores, telefonía IP, videoconferencia, proyectores, reloj control, así como la realización de trabajos de cableado estructurado con puntos de red y eléctrico, y conexión con fibra óptica a la red INDH. Las Oficinas se encuentran ubicadas en lugares estratégicos, cercano a juzgados, edificios públicos, entre otros, facilitando el acceso al público, cada una de estas oficinas cuenta con: sala de reuniones, dos baños (uno habilitado para personas con discapacidad), tres privados para un máximo de cinco profesionales, recepción, sala de espera, cocina, sala informática, oficinas climatizadas, con control de acceso.

Nacional de Derechos Humanos en el sitio institucional y las redes sociales. Del mismo modo se mantienen las gestiones de prensa para poner en relieve la opinión del INDH en relación con afectaciones de derechos, promoción de acciones de protección y defensa de los derechos humanos. En octubre se logró una marca inédita de visitas a la web, totalizando 60.570 entradas (el promedio normal de vistas se sitúa alrededor de las 20 mil).

Además, fue modificado el servicio de *hosting* del sitio web para ampliar su capacidad y se fortaleció la seguridad del mismo, ante vulnerabilidades detectadas. El sitio web del INDH ha sido dotado de mecanismos de accesibilidad para personas con discapacidad, de manera que puedan navegar con mayor facilidad por el sitio, en concordancia con los estándares internacionales de desarrollo web.

Finalmente, en cuanto a la visibilidad de la labor del INDH, además de la notoriedad pública que han logrado las opiniones y pronunciamientos del Instituto en las coyunturas anteriormente descritas, en este periodo siguió aumentando el número de personas que acuden a la página web y a las redes sociales del INDH para enterarse de sus posturas en distintos temas, conocer su quehacer institucional y buscar información acerca de distintas temáticas de derechos humanos.

Así aumentó el número de personas que visitan las redes sociales y el sitio web marcando este último un hito de 60 mil visitas en octubre, producto de las acciones relativas al caso de Lorenza Cayuhan. Como se observa en el recuadro, entre enero y octubre de 2016 el sitio web del INDH registró 217.950 visitas. A su vez, en el mismo periodo, las redes sociales Facebook y Twitter arrojaron totales de 124.453 y 27.881 seguidores/as, respectivamente.

En la línea de sensibilización de actores relevantes, en junio pasado se realizó la presentación del Manual de Derechos Humanos para Comunicadores y Comunicadoras, que contó con la participación de periodistas, académicos y estudiantes de periodismo. Fueron impresos 1.000 ejemplares, los que se han distribuido en universidades, medios de prensa, organismos del Estado y organizaciones sin fines de lucro interesadas en difundir este material.

En materia de **Relaciones Internacionales**, el Estado de Chile fue examinado los días 31 de marzo y el viernes 1 de abril por el Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad, examen al que asistió el INDH, y donde presentó el Informe Complementario sobre el cumplimiento de los estándares internacionales en materia de discapacidad³. En el marco de dichas sesiones, el INDH conversó con los comisionados, participó de las reuniones sostenidas entre el gobierno de Chile y las organizaciones no gubernamentales sobre derechos de personas con discapacidad, en su calidad de organismo autónomo. Al mismo tiempo, participó de una reunión con el especialista de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Dr. Facundo Chávez Penillas, quien explicó a las organizaciones presentes los mecanismos disponibles para realizar denuncias y enviar información al Comité.

Además, los días 21 a 23 de marzo el INDH participó en la 29ª Asamblea General del CIC y XV Asamblea General de la Red INDH del Continente Americano, realizada en Ginebra, ocasión en que se realizó la elección de la nueva Secretaria del CIC en la Red de INDH del Continente Americano, que recayó en la Defensora del Pueblo de Costa Rica Montserrat Solano Carboni y que entre las alternativas para

| | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | TOTAL PERIODO |
|-----------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|------------|---------|---------------|
| Sitio web | 14.743 | 11.641 | 20.018 | 18.179 | 23.155 | 19.032 | 13.859 | 17.200 | 19.553 | 60.570 | 217.950 |
| Facebook | 122.170 | 122.532 | 122.720 | 122.899 | 122.984 | 123.665 | 123.907 | 124.107 | 124.280 | 124.453 | 124.453 |
| Twitter | 24.513 | 24.728 | 24.953 | 25.418 | 26.084 | 26.594 | 26.973 | 27.219 | 27.550 | 27.881 | 27.881 |

³ El 15º Período de Sesiones del Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad tuvo lugar en Ginebra, desde el 29 de marzo al 21 de abril de 2016 .

el fortalecimiento de las INDH, se aprobó el cambio de nombre de CIC a GANHRI (Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos).

A nivel latinoamericano, los días 26 y 27 de septiembre el INDH asistió al encuentro regional organizado por la Oficina para América del Sur del ACNUDH, que reunió a representantes de diversas instituciones de derechos humanos de la región. Durante el evento, el equipo del ACNUDH presentó los avances, desafíos y oportunidades de la implementación de las recomendaciones de los mecanismos de derechos humanos en relación con diversas agendas globales de las Naciones Unidas, como la COP 21, Agenda 2030, Hábitat III, Sendai y Addis Abeba.

INDH fue en calidad de observador al evento organizado por la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO) en el contexto de Habitat III –Conferencia de las Naciones Unidas para Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible–, donde se abordó el Rol del Ombudsman en la Nueva Agenda Urbana (octubre 2016). Primero se realizó una reunión de trabajo que tenía como objetivos primordiales discutir y analizar el documento de incidencia: “Las Instituciones de derechos humanos y la Nueva Agenda urbana” y desarrollar estrategias de acción para la promoción y protección de derechos humanos en el marco de la Nueva Agenda Urbana, con especial atención en los procesos post-Hábitat.

En este evento se realizaron las actividades del Observatorio de Derechos Humanos de las Defensorías del Pueblo de América del Sur (Observatorio). En una primera sección, el INDH asistió al foro internacional sobre exigibilidad y seguimiento de las responsabilidades de los Estados frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el rol de las Instituciones de Derechos Humanos. Posteriormente el Presidente y la Secretaría Técnica del Observatorio rindieron cuenta de lo realizado durante el 2016 y la Secretaría de UNASUR invitó a las instituciones integrantes del observatorio a participar en su iniciativa “Escuela de Mediadores de Paz”.

Del trabajo de las **sedes regionales** se destacan las siguientes acciones, tanto por la particularidad de su territorio como por los grupos vulnerables que en ellas habitan. No está de más mencionar que en cada sede se repite el conjunto del quehacer institucional del INDH.

En el marco de la participación del INDH en materia de derechos de población migrante la sede regional de **Arica y Parinacota** ha participado en múltiples espacios, incluyendo la Subcomisión de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Chile-Perú, habiéndose desarrollado numerosas actividades formativas para funcionarios del sistema migratorio y policía a ambos lados de la frontera. Asimismo se ha incorporado durante noviembre al trabajo de las Redes de Frontera (Seminario en Lima) que aglutina tanto a autoridades estatales como a sociedad civil, para definir acciones de protección a la población migrante en la triple frontera. Análogamente, la Sede Regional ha trabajado colaborativamente con la Fundación para la Superación de la Pobreza, con el Servicio Jesuita Migrante y FASIC, participando en el Seminario sobre la “Migración Forzada, Exiliados Relegados y Refugiados” y la Jornada sobre la Violencia de Género que afecta a las mujeres migrantes⁴.

En materia ambiental y derechos de los pueblos indígenas, a solicitud del Ministerio de Medio Ambiente al INDH, en el marco del proyecto de Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, la Sede Regional desarrolló la observación de la Consulta Indígena, la que se realizó en distintas localidades en las cuatro comunas que comprende la Región. Asimismo, la sede regional ha participado convocada por la Coordinadora Aimara de Defensa de los Recursos Naturales, en foros y reuniones con organismos gubernamentales y de la sociedad civil, en relación con la situación de residuos mineros de Alto Copaquilla, así como a proyectos de geotermia.

La sede regional de **Antofagasta** desarrolló una Jornada de trabajo junto al Relator especial para el derecho de la educación de Naciones Unidas y representantes de la sociedad civil. Además jugó un rol fundamental en el trabajo de cam-

⁴ La Sede Regional se ha incorporado a diversas mesas de trabajo, convocadas por los servicios públicos como la Mesa de Justicia y Derechos Humanos, la Mesa de Salud y Migrantes, la Mesa Rural, la Subcomisión de Trata y Tráfico de Migrantes del Comité de Fronteras, entre otras. La sede regional de Arica y Parinacota está activamente incorporada en la Mesa Regional de la Red de Atención a Víctimas (RAV), a raíz de ello participó en agosto con el Consejo Nacional de Televisión como expositores en Jornada de sensibilización sobre victimización y medios, dirigida a periodistas de los diversos medios de comunicación regionales.

po para el contacto, identificación y seguimiento del Estudio situación de niños y niñas Apátridas para el informe Anual 2016, capítulo de Migrantes de las comunas Alto Calama, Tocopilla y San Pedro de Atacama.

En el marco de la Consulta Indígena y el trabajo de observación del INDH, esta sede elaboró el informe respecto del proceso de consulta Indígena localidad Alto El Loa y Antofagasta, para el proyecto de ley que crea el servicio de la biodiversidad y áreas protegidas del MMA.

Por su parte la sede regional **Valparaíso** ha impulsado una estrategia de promoción de derechos humanos basada en alianzas y redes, tanto con organismos públicos⁵ como de la sociedad civil⁶, ejemplo de ello es su participación en nueve mesas de trabajo interinstitucional⁷. En el marco de dicha estrategia, se ha impartido en seis colegios de la región el Programa Clubes de Derechos Humanos, cuyo objetivo es aportar a mejorar la convivencia escolar.

Respecto de las acciones de protección, siendo Valparaíso la segunda región del país con más población penitenciaria, estas se han traducido en 50 visitas a cárceles⁸, en el marco del Programa de Seguimiento de Condiciones Carcelarias, en las que se han recibido denuncias y solicitudes de 40 internos/as. Se han efectuado, asimismo, dos visitas al CIP-CRC de Limache. Por último, se impulsaron tres reuniones de la Mesa Interinstitucional Penitenciaria, con la Dirección Regional de Gendarmería de Chile y la Defensoría Regional de Valparaíso.

En el contexto del Programa de Función Policial, se han monitoreado todas las marchas en la ciudad de Valparaíso y se

han realizado 18 observaciones a comisarías, para constatar la situación de 209 personas detenidas. También se realizó una observación de marcha, el 21 de mayo, con apoyo del nivel central del INDH.

La sede regional **Biobío**, en el ámbito proteccional ha presentado diversos recursos de amparo respecto de personas privadas de libertad, en relación con estas se efectúan permanentes visitas preventivas a unidades penales de la región. En el marco del seguimiento de condiciones carcelarias, igualmente se ha recurrido de amparo respecto de comuneros mapuche que han sufrido vulneraciones de derechos en el contexto del conflicto intercultural o en el marco de manifestaciones públicas, así como se han presentado querrelas por tortura en estos mismos contextos antes referidos. Es importante destacar el alto flujo de la sede de atención a la ciudadanía ante situaciones de denuncia o solicitudes de información o colaboración.

Del mismo modo se han efectuado visitas, reuniones y diálogos con representantes de comunidades mapuche y de víctimas de violencia en el marco del conflicto intercultural, tanto en la provincia de Arauco como en la provincia de Biobío. Se destaca, respecto de la relación de la sede regional con la sociedad civil, la generación de Jornadas de formación en DDHH para dirigentes y dirigentas de organizaciones locales vinculadas a la promoción y defensa de derechos fundamentales.

La sede regional ha participado en los procesos de observación de consulta indígena del Ministerio de Medio Ambiente, en observación de manifestaciones y comisarías, aportando datos al estudio de función policial y efectuando las observaciones de unidades penales en el contexto del estudio de condiciones carcelarias. Igualmente personal de la sede colaboró en la Misión de Observación efectuada en Chiloé a raíz de la crisis medioambiental acontecida este año.

Además, la sede regional ha participado regularmente de mesas intersectoriales vinculadas a temas de migrantes, personas privadas de libertad y mesa de memoria, en el contexto de la generación del proyecto de Museo Regional de la Memoria y los DDHH del Biobío.

En cuanto a la sede regional de **La Araucanía**, durante este año se han desarrollado acciones de sensibilización en ma-

5 Corte de Apelaciones de Valparaíso, Gobernación de Valparaíso, Gobernación de Los Andes, Dirección Regional del Instituto Nacional de la Juventud, Servicio Nacional de Menores, Dirección Regional de Gendarmería, Defensoría Regional de Valparaíso, Consejo Regional del SIDA, Servicio Nacional de la Mujer Región de Valparaíso, entre otras.

6 Fundación para la Superación de la Pobreza, Parque Cultural de Valparaíso, Corporación AVANZA, Corporación Museo Baburizza de Valparaíso, Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Fundación Techo, Fundación Mi Casa, entre otras.

7 Mesas de: Memoria, Derechos Humanos y Cultura; Intersectorial de Campamentos; Sitios de Memoria; Consejo Regional del SIDA; Consejo Regional de la Diversidad Sexual; Migrantes; Sistema Penitenciario; Trabajo Infantil y Adolescente; y Derechos Humanos.

8 C.C.P. de Los Andes, C.C.P. de San Felipe, C.D.P. de Quillota, C.D.P. de Limache, C.C.P. de San Antonio y C.P. de Valparaíso, siendo este último el que concentró mayor número de visitas.

tería de derechos humanos con SERNAM y Gendarmería de Chile, en las que han participado más de 200 funcionarios/as de toda la región.

En el ámbito de colaboración y atención ciudadana se registra un promedio de atención mensual de 30 casos.

Dentro de las actividades de promoción, la sede regional ha participado como expositores en diversos talleres, seminarios y encuentros, organizados por las Universidades Regionales, como así también por Fundaciones. También se destaca la participación en Ferias Públicas, con la finalidad de dar a conocer el quehacer institucional a la comunidad regional. La Sede ha apoyado activamente la difusión del Premio Nacional de Derechos Humanos, que otorga el INDH, recibiendo 3 postulaciones locales. Asimismo, difundió intensamente el Concurso Nacional Arte y Derechos Humanos, recibiendo 7 postulaciones de la Región.

Antes de su primer aniversario la Sede Regional en conjunto con la Unidad de Educación y Promoción, y la Universidad de La Frontera, implementó la Primera Versión del Diplomado “Derechos Humanos, Políticas Públicas e Interculturalidad”, destinado principalmente a Funcionarios/as Públicos de la Región.

En los procesos de observación que desarrolla la Sede La Araucanía está la consulta indígena implementada por el Ministerio de Medio Ambiente, donde se ha participado activamente el segundo semestre de este año. También se observa el diálogo que lleva adelante el Estado en relación con la medida cautelar de la Comisión Interamericana de DD.HH, a favor de la lonko Juana Calfunao Paillalef y su familia. Por otro lado se está realizando observación al proceso judicial del caso Luchsinger Mackay.

Igualmente se han observado manifestaciones públicas y se colaboró en la Misión de Observación a Chiloé en el marco del conflicto socioambiental expresado el primer semestre de este año. Lo anterior hace parte del trabajo en macrozona que se ha desarrollado desde comienzos de este año, organizando en marzo de este año la primera jornada de coordinación y capacitación a los equipos de la macrozona sur, integrada por Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

Las visitas a las cárceles de la Región ha sido una actividad permanente, tanto por las denuncias que llegan desde es-

tas como así también por el Estudio acerca de condiciones carcelarias que se encuentra en desarrollo a nivel nacional.

En lo referente al ejercicio de su mandato de defensa, a agosto de 2016 se encuentran en tramitación y vigentes nueve querellas criminales. Durante el mismo periodo la Sede Regional del INDH ha presentado cinco acciones de amparo, dos de estas fueron acogidas y se relacionan con procedimientos policiales vinculados al conflicto intercultural que se observa en la Región. Por último, para el mismo periodo, se han interpuesto tres denuncias criminales.

A la sede regional de **Los Lagos**, debido a su ubicación geográfica, le ha correspondido atender casos y requerimientos institucionales de las regiones de Los Ríos y Aysén, lugares donde se han debido realizar visitas a unidades penales, participar en reuniones y mesas de trabajo y realizar actividades de sensibilización a funcionarios públicos. Como parte de estas labores se realizaron visitas a las zonas más aisladas de la región, por lo que tres veces al año el equipo regional se traslada a la provincia de Palena, desarrollando diversas actividades de promoción y sensibilización con equipos y comunidades de las comunas de Chaitén, Palena y Futaleufú.

A causa de los hechos ocurridos con la crisis socioambiental de Chiloé y la marea roja durante mayo, el consejo del INDH aprobó la realización de una Misión de Observación a la provincia de Chiloé que estuvo a cargo de esta sede y cuyo informe se encuentra en la etapa final de revisión.

En el ámbito judicial, además del seguimiento de casos considerados emblemáticos en la región, como la querella por torturas contra el exfiscal Sergio Coronado y la querella por desaparición forzada de José Huenante, se han presentado tres querellas, dos por el delito de tortura en el Centro Penitenciario de Puerto Montt en contra de Gendarmería y una por violencia innecesaria constitutiva de apremios ilegítimos en contexto de protesta social, en contra de Carabineros. Adicionalmente se presentó durante abril un amparo constitucional en favor de 40 internos del Centro Penitenciario de Puerto Montt luego de un procedimiento disuasivo de Gendarmería que se evaluó como innecesariamente violento. De forma adicional, en otros casos se ha procedido a realizar denuncias al Ministerio Público de diversos hechos que según evaluación no han tenido la cuantía necesaria para presentar querella.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE OCTUBRE DE 2016

EL GASTO ACUMULADO ALCANZA UN MONTO DE MÁS DE TRES MIL SEISCIENTOS MILLONES, LLEVANDO A LA FECHA 66% DE EJECUCIÓN.

| | PRESUPUESTO | EJECUCIÓN | PORCENTAJE (%) |
|--|----------------------|----------------------|----------------|
| TOTAL DE GASTOS | 5.449.840.106 | 3.621.913.356 | 66 |
| GASTOS EN PERSONAL | 3.194.997.943 | 2.535.865.362 | 79 |
| Remuneración C. del T. | 2.575.293.018 | 2.102.663.575 | 77 |
| Comisiones de Servicio | 95.460.652 | 78.169.258 | 82 |
| Honorarios a Suma Alzada | 252.707.036 | 184.883.997 | 73 |
| Dietas de Consejeros | 85.000.000 | 57.155.870 | 67 |
| Alumnos en Práctica | 10.000.000 | 2.777.800 | 28 |
| Trabajos Extraordinarios | 48.853.491 | 24.581.391 | 50 |
| Otras Asignaciones | 127.683.746 | 85.633.471 | 67 |
| BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 1.620.858.000 | 794.777.374 | 49 |
| Gastos para Funcionamiento | 1.349.715.140 | 653.782.322 | 48 |
| Publicidad y Difusión | 118.072.222 | 63.124.874 | 53 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 153.070.638 | 77.870.178 | 51 |
| PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 86.891.057 | 28.918.439 | 33 |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 148.478.000 | 51.785.000 | 35 |
| Universidades Privadas | 25.000.000 | 12.500.000 | 50 |
| Fomento a la Producción cultural en DDHH | 18.165.000 | 2.000.000 | 11 |
| Premios Nacionales | 20.285.000 | 20.285.000 | 100 |
| Universidades Públicas | 38.500.000 | 17.000.000 | 44 |
| Otros | 46.528.000 | 0 | 0 |
| ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 341.198.000 | 153.150.075 | 45 |
| Vehículo | 62.280.000 | 0 | 0 |
| Mobiliario y Otros | 75.230.106 | 32.258.685 | 43 |
| Máquinas y Equipos | 21.403.549 | 10.415.569 | 49 |
| Equipos Informáticos | 88.721.000 | 79.561.089 | 90 |
| Programas Informáticos | 93.563.345 | 30.914.732 | 33 |
| SALDO INICIAL DE CAJA | 57.417.106 | 57.417.106 | 100,00 |

USO DEL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS

Respecto de las adquisiciones de bienes y servicios, estas se han realizado en su totalidad mediante el sistema de compras públicas, utilizando el convenio marco como principal mecanismo de adquisición con 75,90% de los gastos por esta vía, lo que implica el 89,32% del total de las operaciones. Así también, como lo considera la ley de compras para los gastos específicos, se ha utilizado la modalidad de tratos directos para 53 operaciones de las 665 y que en su totalidad representa al 9,64% del monto gastado y el 7,97% del total de las operaciones.

DONACIONES Y APORTES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Hasta el momento el INDH no ha recibido ninguna donación, herencia o legado. El año 2016 tampoco ha recibido fondos de parte de organismos internacionales.

| TIPO DE COMPRA | MONTO EN \$ ACUMULADO OCTUBRE | MONTO (%) | NÚMERO DE OPERACIONES | OPERACIONES (%) |
|--|-------------------------------|---------------|-----------------------|-----------------|
| Convenio Marco | 513.935.891 | 75,90 | 594 | 89,32 |
| Licitaciones Públicas | 94.970.811 | 14,02 | 16 | 2,41 |
| Licitaciones Privadas | 2.400.000 | 0,35 | 1 | 0,15 |
| Convenios | 575.000 | 0,08 | 1 | 0,15 |
| Trato Directo Art.10 N°1 | 3.793.380 | 0,56 | 2 | 0,30 |
| Trato Directo Art.10 N°2 | 4.000.000 | 0,59 | 1 | 0,15 |
| Trato Directo costo de evaluación menos 100 UTM | 54.776.342 | 8,09 | 48 | 7,22 |
| Trato Directo si solo existe un proveedor del bien o servicio | 310.320 | 0,05 | 1 | 0,15 |
| Trato Directo reposición o complemento de Equipamiento o Servicios | 2.393.588 | 0,35 | 1 | 0,15 |
| Subtotal | 677.155.332 | 100,00 | 665 | 100,00 |
| Universidades Públicas | 17.000.000 | | 2 | |
| Universidades Privadas | 12.500.000 | | 2 | |
| Fomento a la Producción | 2.000.000 | | 1 | |
| Premio Nacional | 20.285.000 | | 1 | |
| Contratos | 118.398.050 | | 14 | |
| Gastos menores | 53.670.888 | | 236 | |
| Gastos básicos y arriendos | 95.815.395 | | 114 | |
| Reembolso pasajes y permisos de circulación | 2.887.784 | | 29 | |
| Prestaciones de seguridad | 28.918.439 | | | |
| Gasto en personal | 2.535.865.362 | | 0 | |
| Servicio de la deuda | 57.417.106 | | 0 | |
| Total gasto INDH | 3.621.913.356 | | 399 | |